



Oficina de información y respuesta



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0178 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y

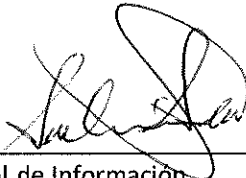
considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

TOTAL DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR 2016, incluyendo el NÚMERO DE ESTUDIANTES DE 15 - 29 AÑOS DE EDAD, con detalle por sexo, de conformidad a la información disponible. No omito manifestarle que actualmente estamos iniciando el proceso de recolección de datos correspondientes al año 2017.

TOTAL DE MATRÍCULA ESTUDIANTIL Y GRADUADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR 2016

DETALLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
TOTAL DE ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	8,086	9,814	17,899
No. DE ESTUDIANTES DE 15 - 29 AÑOS DE EDAD	6,937	8,570	15,507
TOTAL DE GRADUADOS DEL DEPARTAMENTO	830	1,148	1,978


 Oficial de Información
 Lic. Salomón Alfaro Estrada
 Dirección de Transparencia

